

Año LXXXV. urtea

290 - 2024

Septiembre-diciembre
Iraila-abendua



Príncipe de Viana

SEPARATA

Los cines parroquiales en Navarra

Alberto Cañada Zarranz

Sumario / Aurkibidea

Príncipe de Viana

Año LXXXV • n.º 290 • septiembre-diciembre de 2024
LXXXV. urtea • 290. zk. • 2024ko iraila-abendua

EL AUDIOVISUAL EN NAVARRA / IKUS-ENTZUNEZKOAK NAFARROAN Ana Herrera Isasi (coord./koord.)

Presentación / Aurkezpena

Ana Herrera Isasi

659

Productores y cambios en la industria: Morena Films y el cine español en la era del *streaming*

Christopher Meir

679

LA PRODUCCIÓN DE CONTENIDOS AUDIOVISUALES EN NAVARRA / IKUS-ENTZUNEZKO EDUKIEN EKOIZPENA NAFARROAN

Una historia de la producción cinematográfica en Navarra (1960-2000)

Natalia Ardanaz Yunta

723

La producción cinematográfica en Navarra en el siglo XXI

Andrés García de la Riva

755

Navarra, producción audiovisual y Patrimonio Cultural Inmaterial (PCI)

Gaizka Aranguren Urroz

793

LA EXHIBICIÓN. SALAS DE CINE Y TELEVISIONES / EDUKIAK EMATEA. ZINEMA-ARETOAK ETA TELEBISTAK

Los cines parroquiales en Navarra

Alberto Cañada Zarrazn

831

Golem: de la misión al legado

José Félix Collazos

867

La financiación de las televisiones privadas navarras, del presente austero al futuro incierto

Carlos Campo Ustároz

899

Sumario / Aurkibidea

FESTIVALES DE CINE EN NAVARRA / NAFARROAKO ZINEMALDIAK

Muestra Internacional de Cine y Mujeres de Pamplona/Iruña

Elena San Julián Resano, Nerea Madariaga Rodríguez

915

De la Muestra de Vídeo / Festival de Creación Audiovisual de Navarra al Festival Punto de Vista: un recorrido por la historia de dos festivales pioneros

Miguel Zozaya Fernández

939

El Festival de Cine Ópera Prima Ciudad de Tudela. Una mirada histórica

Julio Mazarico Soria

969

POLÍTICAS AUDIOVISUALES PÚBLICAS /

IKUS-ENTZUNEZKOEN ALORREKO POLITIKA PUBLIKOAK

Fundación pública INAAC, nacimiento de Navarra Film Commission y Filmoteca de Navarra (2009-2014)

Ion Stegmeier

985

Los incentivos fiscales en la Comunidad Foral de Navarra a la inversión en producciones cinematográficas

Juan Carlos Orenes Ruiz

1019

La industria audiovisual en Navarra, sector estratégico

Beatriz Blasco Felipe

1053

Navarra Film Industry: la marca del sector audiovisual navarro

María Rodríguez Abad

1063

TESTIMONIOS / LEKUKOTZAK

NAPAR: quince años impulsando el audiovisual navarro

Juan San Martín

1081

De la cultura a la economía: la consolidación industrial del audiovisual navarro

Miguel Iturralde

1085

Curriculum

1089

Analytic Summary

1093

Normas para la presentación de originales / Idazlanak aurkezteko arauak /

Rules for the submission of originals

1099

Los cines parroquiales en Navarra

Parish cinemas in Navarre

Parrokia-zinemak Nafarroan

Alberto Cañada Zarranz
Doctor en Comunicación Pública.
Director de Programación de la Filmoteca de Navarra
alkazarra@gmail.com

DOI: <https://doi.org/10.35462/pv.290.6>

Recepción del original: 01/10/2024. Aceptación provisional: 12/05/2025. Aceptación definitiva: 07/04/2025.

RESUMEN

Los cines parroquiales, aquellos salones regidos por la diócesis, cobraron un gran auge en los años del franquismo. Miles de personas asistieron a sesiones de cinematógrafo gracias a esta extensa red de salas. Aunque era una programación controlada, facilitó el acceso asequible y constante a varias generaciones de espectadores en Navarra. A recordar su origen e implantación se dedican las siguientes páginas, destacando el rol esencial de la *Agrupación Diocesana de Cines Parroquiales de 16 mm*, constituida en 1955. El Catálogo de programación diaria de esta Agrupación y la documentación recogida por el Archivo Contemporáneo de Navarra han sido fundamentales para poder completar la relación de localidades navarras en las que hubo un cine parroquial.

Palabras clave: cine; Navarra; iglesia; parroquias; siglo XX.

LABURPENA

Parrokiako zinemek, elizbarrutiak zuzendutako areto haien, gorakada handia izan eben frankismoaren urteetan. Zinema-aretoen sare zabal horri esker, milaka pertsona joan ziren zinema-saioetara. Programazio kontrolatua bazeen ere, Nafarroako hainbat ikus-le-belaunaldiribarneko eskuragarria eta etengabea eman zien. Bere jatorria eta ezarpena gogoratzeko hurrengo orrialdeak eskaintzen dira, 1955ean eratutako Parrokietako Zinemaren Elizbarrutiko Elkartearren funtsezko rola azpimarratuz. Elkartea honen eguneroko programazioaren katalogoa eta Nafarroako Artxibo Garaikideak bildutako dokumentazioa funtsezkoak izan dira parroquia-zinema bat egon zen Nafarroako herrien zerrenda osatu ahal izateko.

Gako hitzak: Zinema; Nafarroa; eliza; parrokiak; XX. mendea.

ABSTRACT

The parish cinemas, those halls governed by the diocese, became very popular during the Franco years. Thousands of people attended cinema sessions thanks to this extensive network of cinemas. Although it was a controlled programme, it provided affordable and constant access to several generations of spectators in Navarre. The following pages are dedicated to recalling its origin and establishment, highlighting the essential role of the Diocesan Association of 16 mm Parish Cinemas, set up in 1955. The Agrupación's daily programme catalogue and the documentation collected by the Contemporary Archive of Navarre have been essential to complete the list of places where there was a parish cinema.

Keywords: cinema; Navarra; church; parishes; 20th century.

1. INTRODUCCIÓN.
2. ORIGEN DE LOS CINES PARROQUIALES.
3. NORMATIVA GENERAL DE LOS CINES PARROQUIALES.
4. AGRUPACIÓN DIOCESANA DE CINES PARROQUIALES DE 16 MM.
5. LOS CINES PARROQUIALES EN NAVARRA.
 - 5.1. Aparición de los primeros cines parroquiales.
 - 5.2. Auge y consolidación.
 - 5.3. Ocaso.
 - 5.4. Breve reseña de algunos cines parroquiales de Navarra.
6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

1. INTRODUCCIÓN

El estamento eclesiástico tuvo una tremenda autoridad en el franquismo, años de auge de los llamados cines parroquiales, es decir, aquellos salones regidos por la diócesis bajo estrictas normas de programación. Fueron muy numerosos aquellos lugares de encuentro cinéfilo, sobre todo para niños y jóvenes, futuros espectadores del Cine con mayúsculas. Miles de personas pudieron asistir a sesiones de cinematógrafo gracias a esta extensa red de salas; aunque era una programación controlada, facilitó el acceso asequible y constante a varias generaciones de espectadores en Navarra. Aunque existían algunos mecanismos de verificación sobre el acceso e ingresos que se generaba en estos locales, el control fue en líneas generales muy irregular y, por tanto, no es posible conocer el número de asistentes a estas funciones de cine; sin embargo, una estimación calculada con base en impuestos, contrataciones y fuentes orales, nos hace pensar que los espectadores que llenaban los salones parroquiales de toda Navarra bien pudieran alcanzar los datos de asistencia que tenían los cines «comerciales» establecidos en todo el territorio. Al menos los fines de semana, que es cuando los cines de la diócesis abrían las puertas a sus parroquianos.

A aquellos locales, establecidos por toda la geografía de Navarra entre los años cuarenta y ochenta del siglo pasado, se dedican las siguientes páginas, con atención especial a la Agrupación Diocesana de Cines Parroquiales de 16 mm, constituida en 1955. Los objetivos declarados por esta entidad, con domicilio social en el Palacio Episcopal, eran la orientación a los párrocos que tuvieran o quisieran instalar un cine con proyector en 16 mm, disponer de un centro de contratación para todos los cines asociados, y controlar, mediante censura, las películas que se facilitaran. Durante los diez años de actividad

plena de la Agrupación, solamente en Pamplona, se beneficiaron de esta iniciativa más de cien locales, pues no solo se suministraban películas a parroquias, sino que también se proporcionaban a colegios, residencias de estudiantes, hospitales, centros de Acción Católica, etcétera. De esta red de distribución y de los salones parroquiales erigidos en toda Navarra versará el presente artículo.

2. ORIGEN DE LOS CINES PARROQUIALES

Desde el momento en que el cinematógrafo se convirtió en un espectáculo de masas, hubo escrupulosas miradas que encontraron su lado más perjudicial para la moral y buenas costumbres. Fueron primero las asociaciones laicas, estrechamente vinculadas al sentimiento religioso, quienes alertaron sobre el apocalíptico destino de las almas que acudía sin filtro a cualquier sesión de cine. La extraordinaria implantación de estas comunidades de presión, su influencia en la alta política, en el ámbito diocesano, y en los medios de comunicación, acabaron consiguiendo que la censura anidara en todos estos ámbitos y caminara desde entonces asociada a la difusión del séptimo arte.

En la primera década del siglo XX hay constancia de que algunos «imprudentes» sacerdotes se aventuraron a proyectar películas en sus templos, en particular cintas relacionadas con la vida de Jesús o peregrinaciones a Tierra Santa, que aprovechaban para proyectar en Cuaresma y Pascua¹. No duró mucho esta iniciativa; en 1912, bajo el pontificado de Pío X se prohíben por Decreto las proyecciones cinematográficas en iglesias². Esto no fue impedimento para que el cinematógrafo siguiera vinculado a las actividades de los sacerdotes que veían que la seducción de las historias contadas con imágenes en movimiento eran una oportunidad extraordinaria para su apostolado. Por eso la alternativa a la posible profanación de la casa de Dios se solventó con la habilitación de locales en los que poder organizar una proyección de cine supervisada, controlada y gestionada por el propio ministro del Señor. («El cine es bueno cuando el cine es bueno y el cine es malo cuando el cine es malo»)³. Aparecen por tanto, ya en las primeras décadas del siglo, establecimientos regentados por los vicarios urbanos, o, principalmente, rurales, que no quieren dejar la ocasión de vigilar el ocio de su rebaño de almas. Esta implantación general en pueblos donde no suele haber salas de cine, deriva en la figura del cura local como promotor de la actividad constituyéndose la figura del Cine parroquial.

Esta empresa debía estar, naturalmente, aprobada por la autoridad eclesiástica superior (la diócesis), y autorizada implícitamente por las asociaciones católicas vecinas, en particular por Acción Católica, entidad vigilante de todo lo que al cinematógrafo afectaba, desde el control de la programación, los comentarios de los medios de comuni-

1 *Enquiridion Cinematográfico Pontificio*, p. 10.

2 Decreto de la Sagrada Congregación Consistorial (10-XII-1912), prohibiendo las proyecciones cinematográficas en las iglesias.

3 *El Mensajero del Corazón de Jesús*, mayo 1915.

ción, las calificaciones de las películas, y la observancia por parte de los empresarios de cine local de sus exhibiciones.

Las organizaciones laicas procatólicas pronto tomaron parte en la vigilancia de la moral en los cines. Como ejemplo, en enero de 1936, la Asociación Católica de Padres de Familia de la Diócesis de Pamplona presentó pública y multitudinariamente su Memoria de actividades anuales correspondiente al año 1935. Su actividad en torno al Cine fue importante, habiendo colaborado en la Semana contra el «cine» inmoral organizada por la Juventud Femenina de Acción Católica, consiguiendo que los periódicos y emisoras de radio difundieran sus proclamas «contra el ‘cine’ inmoral», imprimiendo y distribuyendo «5.000 octavillas contra el ‘cine’ inmoral» y «10.000 estampitas contra el ‘cine’ inmoral». Además, presentaban sus estadísticas de inspección en cines concluyendo que de las 355 películas proyectadas en cines de Pamplona entre mayo y diciembre de 1935, 132 se consideraron «buenas», 95 «malas» y 128 «visibles solamente para personas de criterio formado». También presumían de haber ofrecido información (por teléfono y por carta) de numerosas consultas sobre películas, recibidas desde toda Navarra, destacando las que llegaron de Sangüesa, Villafranca, Artajona, Azagra, San Adrián, Estella y Tafalla. Solamente en esta última localidad contabilizaron consultas «sobre moralidad de más de 1.800 películas»⁴.

En aquellos años, en Estados Unidos se consolidaba la Legión de la Decencia (*National Legion of Decency*, 1933), instigada por los obispos estadounidenses con el apoyo de católicos, protestantes y judíos, consiguiendo gran implantación en aquel país, hasta el punto de inquietar a la industria de Hollywood. Los objetivos de este movimiento iban dirigidos hacia los productores principalmente, en un intento de desterrar el cine inmoral. Se hizo tan poderosa esta institución, que el papa Pío XI se apoyó en ella para redactar la encíclica *Vigilanti Cura* (29 junio 1936) (fig. 1), el documento pontificio más relevante de cuantos han puesto el foco en el cinematógrafo. En este documento se instaba a crear oficinas permanentes de censura cuya gestión recaería en Acción Católica y que cuidaría, entre otras acciones, de «organizar las salas

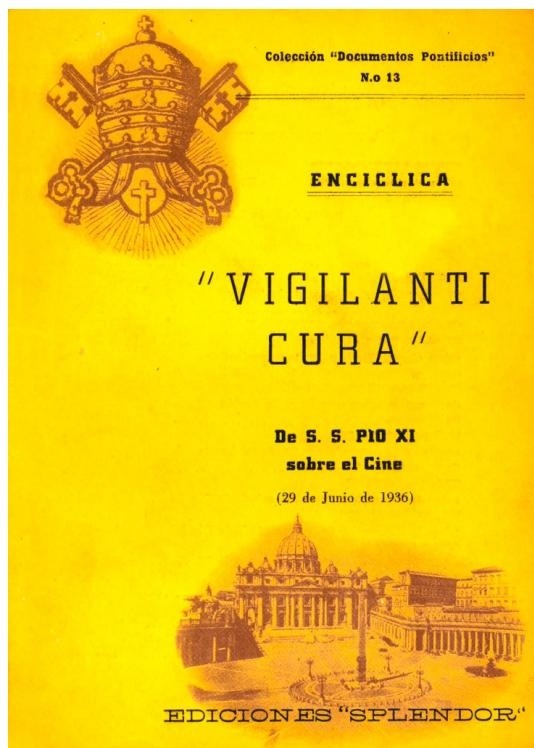


Figura 1. Portada de la encíclica *Vigilanti Cura* (1936).

⁴ *Diario de Navarra*, 28 de enero de 1936, p. 3.

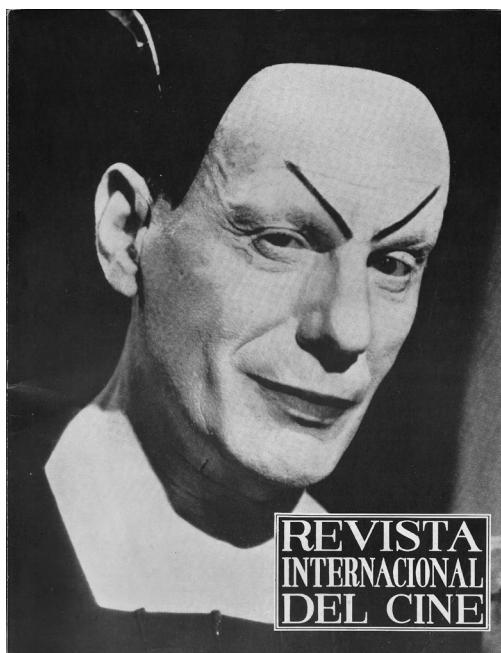


Figura 2. Portada del número 38 (marzo de 1961) de la *Revista Internacional del Cine*, una de las publicaciones recomendadas por el estamento eclesiástico. (Colección personal del autor ACZ).

para encontrar películas moralmente sanas y el elevado coste de su gestión, así que, convencidos de que es necesaria esta participación en el ámbito de la exhibición cinematográfica y en los beneficios que puede reportar desde el punto de vista formativo, se propone finalmente apostar por la explotación pública del cinematógrafo. Para ello será preciso que los religiosos/empresarios, obtengan la preceptiva autorización (el *nihil obstat*) del Ordinario del lugar y del Superior religioso mayor. Que «el titular de la licencia será el Superior de la Casa a la cual la sala está anexionada o de la que dependen de una u otra forma el párroco religioso, jamás un seglar»⁷. Que «Las películas que se proyecten podrán ser escogidas solamente entre las que hayan sido calificadas como ‘aptas para todos’ por la Oficina nacional permanente de control y sólo excepcionalmente entre las autorizadas para adultos y éstas, con las correcciones oportunas hechas según las reglas establecidas por el Ordinario»⁸. Se insta a evitar poner carteles en las fachadas de las salas o en las inmediaciones de las iglesias. Y que el título de «licencia parroquial» se otorgará a salas católicas existentes en parroquias, oratorios, colegios,

parroquiales y de asociaciones católicas con el fin de que solamente se proyecten en ellas buenas películas»⁵.

Desde la curia romana se suceden los documentos relacionados con la vigilancia del cinematógrafo, estableciéndose diferentes organismos de control, como la Oficina Católica Internacional del Cine (OCIC, 1928), la Comisión Pontificia para la Cinematografía (1948) o la Revista Internacional del Cine (1949) (fig. 2). En mayo de 1953 se publica la Instrucción de la Sagrada Congregación de Religiosos, que va especialmente dirigida al control de las salas de cine «abiertas a veces con gran sacrificio por parte de los sacerdotes y religiosos que tienen cura de almas (...) las cuales aseguran al pueblo y, sobre todo, a la juventud una diversión honesta y resultan a menudo un instrumento eficaz de formación y de elevación humana y religiosa»⁶. Se apunta también la dificultad

⁵ Encíclica *Vigilanti Cura*. Parte dispositiva, art. 50.

⁶ Instrucción de la Sagrada Congregación de Religiosos sobre el apostolado del cine, 11 de mayo de 1935.

⁷ Ibidem.

⁸ Ibid. A este respecto, para saber más, se sugiere repasar los dos discursos pronunciados por Pío XII sobre «El film ideal», el primero de ellos en junio de 1955 y el segundo en octubre del mismo año.

asociaciones, institutos, etc. dependientes o controlados de alguna manera por la autoridad eclesiástica⁹.

En otros documentos pontificios similares relacionados con la vigilancia y control del cine (fig. 3), se insiste en que hay que tener especial atención a la infancia y juventud, al fomento de los salones en el ámbito rural y a la creación de Comisiones diocesanas de control, que serán las que supervisen y coordinen las redes de salas católicas y en particular, los cines parroquiales. Estas comisiones estarán siempre presididas por un «sacerdote competente», aunque podrá delegar en personas de absoluta confianza la «penosa y a veces poco decorosa carga de proveerse directamente (de películas) en las casas cinematográficas»¹⁰. Todas estas orientaciones se recogerán oportunamente en las normas de actuación de las Asociaciones que se constituyan a partir de ese momento. Aquel documento se cerraba con una curiosa referencia: «Se ha dicho que la Iglesia del hombre moderno en las grandes ciudades es el cinematógrafo. Esta palabra puede parecer y es una paradoja de pésimo gusto, pero, sin embargo, vosotros sabéis qué fondo encierra esta trágica verdad, de amargos frutos y escabrosos peligros»¹¹. Una comparación ciertamente aventurada y arriesgada, que constataba una realidad en la que pronto aparecerían otros participantes en la ocupación del ocio de los parroquianos, como la televisión, a la cual la iglesia acabará incluyendo junto al cine, entre los elementos a vigilar.

Por otra parte, también es de justicia recordar que estos locales fueron empleados para dar cine, pero también para dar conferencias, representaciones teatrales, espectáculos musicales, etcétera. Como señala Javier Torrens «a menudo eran éstos los que suplían la inexistencia de oferta empresarial en muchas poblaciones, con la ventaja del control de las películas exhibidas y el monopolio que suponía el papel del cine parroquial multiuso en su papel sustitutivo del *centro cívico* de la localidad» (Torrens Alzu, 2017, p. 19).

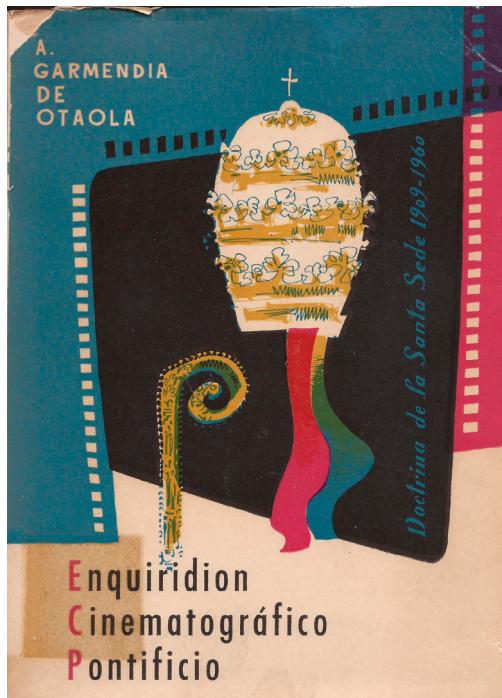


Figura 3. Portada *Enquiridion Cinematográfico Pontificio*, recopilatorio de las normas dictadas por la Santa Sede en torno al Cine (Colección personal del autor ACZ).

⁹ Ibidem.

¹⁰ Ibidem.

¹¹ Ibidem.

Antes de aproximarnos a la Agrupación constituida en Navarra para regular los cines parroquiales, recordar que en 1957 aún se proclama una Encíclica (*Miranda Prorsus*) destinada a los medios audio-visuales, pues en ella se incluyen el cine, la radio y la televisión. En su parte específica hay una referencia particular a las «Salas eclesiásticas», cuya principal novedad es la recomendación para que «Los salones católicos se unan en sociedades (...) para poder tutelar con más eficacia los intereses comunes»¹².

3. NORMATIVA GENERAL DE LOS CINES PARROQUIALES

En el año 1950 había surgido en el País Vasco –en Tolosa concretamente¹³– la asociación FIDES (Federación Interparroquial del Espectáculo Sano). Constituida por unas pocas parroquias de Vizcaya y Guipúzcoa, se les fueron sumando enseguida otras de Álava y Navarra. Poco más adelante, esta fórmula de asociación de salones parroquiales que aseguraban programación moral, facilitaba los trámites para la obtención de copias de proyección y prestaban asesoría técnica para mejorar las condiciones del espectáculo, se extendió por toda la península¹⁴. Estaba a punto de nacer también la Agrupación Diocesana de Salas Católicas de Cine (1959) que agrupaba explícitamente a salones con equipos de 35 mm y 16 mm. En sus requisitos se enumeraban una serie de exigencias que ya estaban incluidas en el Reglamento de la Agrupación que cuatro años antes se había constituido en Navarra, y que tenían un epílogo que resumía su finalidad: «Contribuir desde la esfera de la exhibición al cumplimiento del designio providencial de Dios sobre el cine, haciendo de él un instrumento espiritual y de cultura humana, colaborador eficaz del fin sobrenatural del hombre».

La constitución de un cine parroquial debía de ajustarse a las normas que el Obispado exigía, tras una valoración del local y el visado de la Comisión especial de Salones de Cine establecida en cada localidad, en cuya junta figuraban, entre otros, un arquitecto y un médico que vigilaban la seguridad e higiene del local¹⁵. También se exigía que el Obispado recibiera una relación trimestral con la relación «de películas proyectadas y cortes que en su caso hubieren dado, haciendo referencia concreta al rollo y escena que se ha eliminado»¹⁶. En la Circular de 11 de noviembre de 1950 sobre la constitución de salones parroquiales, el obispo de Pamplona (Enrique Delgado Gómez) firmaba un texto con las normas de funcionamiento de estos salones, que concluía confesando: «La presente Circular no quiere significar que sea Nuestra ilusión que en las Parroquias de Nuestra Diócesis se levanten Cines Parroquiales. No es ese Nuestro propósito; solamente forzados por las circunstancias tenemos que atemperarnos al ritmo de los tiempos.

12 Carta encíclica «Miranda Prorsus» sobre el cine, la radio y la televisión. Art. 97.

13 El impulsor de esta actividad fue el coadjutor de la parroquia de Tolosa, Juan José Garmendia.

14 En 1960 se contabilizaban 579 salas FIDES entre sus cinco zonas (Norte, Centro, Nordeste, Levante y Noroeste).

15 En la Junta formada en 1950 en Navarra, figuraban: Antonio Ona (párroco de San Lorenzo, consiliario), Casimiro Repáraz (presidente), Eugenio Arraiza (arquitecto), Jesús Arilla (médico) y Juan Echandi (abogado).

16 Boletín Oficial Eclesiástico de Obispado de Pamplona, 1950, p. 225. «Salones Parroquiales».

Queremos evitar males mayores y sacar del Cine, que hoy constituye una verdadera fiebre, el mayor bien posible...»¹⁷.

En febrero de 1952 el Vicario General (Antonio Ona) publicaba un texto¹⁸ en el que recordaba que en los Cinemas parroquiales estaba absolutamente prohibida la proyección de películas que no hubieran sido calificadas por la Comisión de Vigilancia con el número 1 y 2. Estas eran las que estaban autorizadas para menores de 14 años (n.^º 1) y las permitidas a jóvenes de 14 a 21 años (n.^º 2). Si en algún caso se quería proyectar alguna cinta para mayores de 21 (n.^º 3), era preciso solicitar autorización previa a la Junta Diocesana de Salones Parroquiales.

Pocos años después de constituida la Agrupación Diocesana de Cines Parroquiales, al estamento eclesiástico le sobrevino la preocupación del control de otro artefacto diabólico de más difícil control: la televisión. De igual manera que intentaron ejercer control sobre la programación cinematográfica, se abordó la manera de vigilar y regular el uso de la pequeña pantalla. Especialmente cuando «ya es muy considerable el número de Párrocos y sacerdotes que han adquirido el Televisor (...) convencidos de la labor pastoral que en sus Centros Parroquiales pueden hacer»¹⁹. De ahí la necesidad de dictar unas normas de funcionamiento de estos locales, denominados Teleclubs y que fueron realmente alentados por la diócesis («Deseamos vivamente que no quede ninguna Parroquia de nuestra Archidiócesis sin su Centro de Teleclubs»²⁰).

En octubre de 1963 se publicaba en el Boletín Oficial de la Diócesis una nota en la que no solo urgían a sus párrocos y directores de colegios a crear Teleclubs, sino que, además, instaban a adquirir el televisor «Marconi» en condiciones «sumamente ventajosas». Esta llamada apenas fue atendida por los invitados (apenas había doce Teleclubs de la Iglesia constituidos en toda Navarra) y hubo un nuevo llamamiento al año siguiente. Los sacerdotes argumentaban que la señal no llegaba bien a su televisor, que los locales disponibles eran «malos», los locales «chiquitos», que «solo hay interés por los partidos de fútbol y corridas de toros», etc. Desde la Comisión Episcopal se insistía en la creación y fomento de los Teleclubs, pero los potenciales espectadores no se sumaron a esta iniciativa como a la de la asistencia al cine²¹. La televisión triunfó en los hogares.

Por otra parte, ya mediada la década de los sesenta del siglo XX, el Cine, como principal opción de ocio, empezaba a conocer sus rivales, entre ellos precisamente la TV. Las discotecas, el automóvil, el fin de semana, etc., compitieron seriamente con las salas de cine, comenzando la paulatina deserción de espectadores.

17 Ibidem, p. 226.

18 *Boletín Oficial Eclesiástico de Obispado de Pamplona*, 1952, p. 57. «Legislación eclesiástica sobre Cinemas parroquiales».

19 *Boletín Oficial Eclesiástico de Obispado de Pamplona*, 1961, p. 197. «Proyecto de Reglamento Interno de los Teleclubs de la Iglesia».

20 Ibidem.

21 La Junta del Valle de Roncal compró en aquel tiempo un televisor para cada pueblo.

4. AGRUPACIÓN DIOCESANA DE CINES PARROQUIALES DE 16 MM

Con el fin de regular la incipiente y cada vez más numerosas iniciativas locales para erigir un cine parroquial, la diócesis de Pamplona decidió regular la actividad constituyendo una asociación destinada explícitamente a «orientar y asesorar a los párrocos, ayudar en la contratación y ejercer la censura de las películas a proyectar». Así se lee en el artículo 2.^º del Reglamento de la Agrupación Diocesana de Cines Parroquiales de 16 mm, constituida en 1955 (fig. 4). Había otro interés no declarado que era el de promover una alternativa a una actividad aún más perniciosa e inmoral que el cine: el baile. La promiscuidad que algunos clérigos observaban en las aproximaciones físicas de algunos jóvenes en verbenas y similares, debían combatirse con otros lugares en los que se les distrajera y de paso adoctrinara²².

Era una opinión compartida por otros clérigos, como la del párroco de Amusquillo de Esgueva (Palencia) en 1956 donde «La entrada en funcionamiento del cine supuso que dejara de estar operativo el baile, pues el cine se puso los domingos a la misma hora a la que se celebraba el baile, coincidencia que se supone intencionada»²³.

Esta entidad acogía como miembros no solo a los Cines Parroquiales o *semiparroquiales* directamente regidos por el religioso del lugar, sino también a los instalados en Colegios, Hospitales, Seminarios, Cárcel o Manicomio (sic). Tras ser admitido y pagar una cuota de entrada de doscientas pesetas (reintegrables en caso de abandono de la Agrupación), se obtenía el derecho a asesoramiento en la selección de películas, materiales de proyección, contratación de títulos (siempre avalados en su calificación moral), etcétera. Las películas siempre se recogían y devolvían en la sede de la Agrupación (en un local de la parroquia de san Lorenzo) y solamente se proyectaban en domingos o festivos.

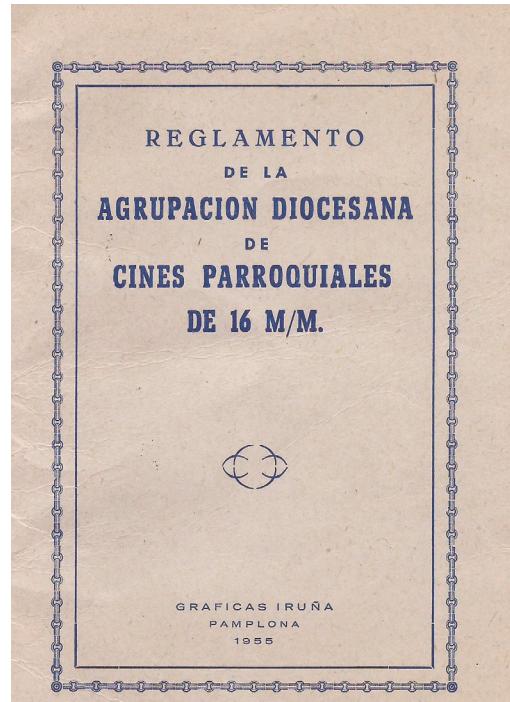


Figura 4. Portada del Reglamento de la Agrupación Diocesana de Cines Parroquiales de 16 mm de Navarra. (Colección personal del autor ACZ).

22 «¿El baile? Llevo más de cuarenta años para que no se haga. Me parece que me van a vencer de un momento a otro. No se puede contra ese ambiente. Yo no tengo inconveniente en dejar el baile limpio, el suelto. Pero, ¡qué porquerías se ven hoy!» (declaraciones del párroco de Lecumberri, Pedro Beretervide a *Diario de Navarra*, 19 de julio de 1963).

23 *Diario Palentino*, 16 de enero de 2023: «Cine parroquial versus baile» por Fernando Pastor.

La Junta Directiva estaba formada por un Presidente, un Secretario, dos Vocales, un Censor y un Delegado Técnico. Este último era el que se ocupaba de la gestión de contratación de películas; recogía los catálogos de las distribuidoras y junto con los vocales y el Censor, hacían la selección de títulos a ofrecer a los cines agrupados. El Presidente de la Junta era el Vicario General del Obispado, y como Delegado Técnico se nombró a Rafael Almoguera, funcionario del Instituto Nacional de Previsión, hombre de Acción Católica, que había sido representante de la Sociedad General de Autores en Navarra desde 1950.

Una de las principales misiones de la Agrupación era velar por la impecable moralidad de las películas seleccionadas. Aunque todo el material en distribución había sido ya visado por la censura oficial de la Dirección General de Cinematografía, el censor de la asociación repasaba todas las películas recibidas. A tal efecto se reunía casi a diario con Almoguera, en su casa, donde proyectaba con su equipo de 16 mm la película a revisar y ejecutaba los cortes indicados. El sacerdote Andrés Algarra fue el encargado de estas «revisiones» durante muchos años. El artículo 20 del Reglamento de la Agrupación especificaba que se efectuaría esta tarea con toda película contratada por primera vez, aunque, además de los cortes ejecutados, «se señalarán los momentos o pasajes de la cinta que pudieran resultar dudosos, y que se deja a la discreción de cada Asociado el cortarlos o no». Como se puede suponer, las películas, tras su doble censura (la nacional y la local) quedaba tan limpias que era difícil aplicarles más tijeretazos.

En caso de cortes, al devolver las copias había que restituir esos fotogramas en su lugar de origen. Por otra parte, dado el tráfico tan intenso de préstamo de películas en 16 mm en aquellos años, las copias se deterioraban con facilidad. Era preciso someterlas a un repaso antes de ser proyectadas, labor que ejercieron las monjas de la Pía Unión, orden religiosa fundada por el obispo navarro Antonio Ona.

Para los Agrupados las ventajas de la fórmula de contratación centralizada era notable, ya que no tenían que preocuparse de la moralidad de las películas adecuadas para su local y, por otra parte, se ahorraban muchos costes de transporte y alquiler de cintas, ya que la Agrupación negociaaba los precios en función del volumen contratado. Cada semana entraban y salían de la oficina de Almoguera hasta cien películas, ya que, además de las de la Agrupación de la diócesis de Pamplona, gestionaba programación para muchos cines del resto de Navarra. Almoguera asesoraba personalmente a los cines parroquiales en la compra de equipamiento para sus salones de cine. Las marcas de proyectores más frecuentes en aquellos años eran Marin, Debrrie, Arlo, Bell&Howell, Ampro, Victor o los fabricados por el español Luis Cadarso (LCM). Las películas se contrataban en Bilbao, donde estaba la delegación de la zona norte de las distribuidoras. Para el material en 16 mm se trabajaba principalmente con Fox, Columbia, MGM, Universal, Magister, Lux, Norte Films, San Pablo, etcétera. Las contrataciones se firmaban por meses; una misma copia iba rotando de local en local durante varias semanas, hasta que se devolvía.

Este sistema funcionó regular y puntualmente hasta que la Agrupación se disolvió en 1966. El 31 de julio de ese año programaba la última película (*El albergue de la*

sexta felicidad, de Mark Robson, 1958) para el Hospital Psiquiátrico (Manicomio). El sacerdote Santiago Bayona fue quien firmó junto con Almoguera el fin de la actividad. El párroco de Lecumberri, Pedro Beretervide, explicaba así el fin del cine parroquial: «empezó muy bien y poco a poco fue a menos. Se cerró porque se perdía dinero... Las películas que nos mandaban venían en mal estado, con rayas y transparencias»²⁴.

Vamos a recordar en el apartado siguiente los cines parroquiales de Navarra de los que se han encontrado recuerdos.

5. LOS CINES PARROQUIALES EN NAVARRA

Como casi todas las iniciativas de carácter cultural o como los seres vivos, los cines parroquiales nacieron paulatina y sosegadamente durante unos años, tuvieron su época de madurez y esplendor, y finalmente sucumbieron. La época de aquellos salones de cines de la Iglesia ya pasó. En las siguientes líneas se narra someramente su proceso vital, que coincide más o menos con las décadas de 1920 a 1954 (nacimiento), de 1955 –constitución de la ADCP– hasta finales de los años sesenta (auge y consolidación), y, a partir de la década de 1970, el ocaso.

5.1. Aparición de los primeros cines parroquiales

La primera noticia que podemos reseñar en este ámbito se refiere a las sesiones de cine que organizaba D. Marcelo Celayeta en la parroquia de San Lorenzo allá por el año 1913 para los niños, a quienes, después de los oficios, les obsequiaba con una merienda «y proyecciones cinematográficas, recreativas e instructivas, relativas a asuntos religiosos»²⁵. Las siguientes son ya de la década posterior. En Elizondo, con motivo de la visita de Pablo Ruiz de Alda a Navarra (a Arguedas concretamente), el «salón teatro de la iglesia parroquial» exhibió la película del «Plus Ultra» el 2 de mayo de 1926²⁶. La parroquia de Santiago inauguraría posteriormente un nuevo salón de cine en 1955, que mantendría su actividad como tal, hasta finales de la década de 1960, en la cual también proyectaría películas en 35 mm (al margen, por tanto, de la Agrupación Diocesana de Cine Parroquiales de 16 mm/ADCP).

En noviembre de 1932 encontramos una noticia en la que podemos leer que el jesuita Marcelino Bolinaga, director de unos Ejercicios Espirituales celebrados en Cabanillas, «obsequió a los pequeñuelos con una sesión de cine, en la que gozaron lo indecible»²⁷. No se cita en qué lugar tuvo lugar, pero se trataba de un espacio en el que había, al menos, un proyector de cine. En marzo de 1953 tenemos noticia de que el párroco de la localidad, Damián Villafranca, ofreció una actividad en el salón de cine de la localidad.

24 *Diario de Navarra*, 19 de julio de 1963.

25 *El Eco de Navarra*, 26 de marzo de 1913.

26 *Diario de Navarra*, 4 de mayo de 1926.

27 *Diario de Navarra*, 30 de noviembre de 1932.

En el mes de abril de 1935 comenzaron las obras del Centro Parroquial en Lodosa, en «un amplísimo huerto de la familia Martínez de Ubago» comprada por el párroco²⁸. Tendría «un gran salón en el centro, destinado a conferencias, representaciones, etc.». Y se solicitaría la aportación de los feligreses para acometer las obras, tanto en materiales como con dinero. Contaba con un proyector Gaumont de 35 mm y por tanto tampoco se asoció a la ADCP. El jueves 1 de octubre de 1942 se proyectó la película *Sangre en el Japón* (Tomiyasu Ikeda, 1931) que relataba la persecución de los jesuitas durante el siglo XVII en el país nipón.

En 1937 ya constan en Sangüesa sesiones en el Salón Cine de la parroquia de Santiago, aunque en esta localidad el Ideal Cinema (1941) y el Príncipe Enrique de Labrit (1963) captaban la atención de todos los cinéfilos, mayores o jóvenes. En la Javierada de 1955 se invitaba a los peregrinos a asistir al cine hasta las doce de la noche: «después saldrán con todos en grupo camino de Javier rezando el Via Crucis»²⁹.

El 7 de noviembre de 1937, en plena guerra, se inauguraba en Pamplona el Centro Parroquial de san Agustín, local que proyectaría más tarde películas para sus feligreses, facilitadas la ADCP. En este Centro «los niños encontraran diversiones y recreos sin peligro de su inocencia...»³⁰. En este local fueron frecuentes las representaciones teatrales a cargo de la Agrupación Artística Navarra.

Era habitual, por no decir general u obligatorio, el que el párroco exigiera a los niños y niñas que iban a ir al cine, pasar antes por la iglesia o capilla para recibir la oportuna instrucción espiritual. Era frecuente justificar esta asistencia para obtener el «pase o invitación» para el cine. Así lo recordaban en Cintruénigo donde «Nuestro celoso párroco don Miguel Fraile, que tanto se desvela por la educación e instrucción religiosa de los niños, después que a la mañana todos los domingos han oído la Misa, comulgando en ella y asistido luego a la explicación el catecismo, les proporciona todas las tardes una u otra diversión en el Salón Parroquial dándoles sesiones de cine y en algunos días de fiesta funciones teatrales...»³¹.

El 30 de noviembre de 1944, día de San Andrés, patrono de Villava/Atarrabia, se inauguraba el Centro Parroquial de esta localidad, con un salón decorado por el artista pamplonés Pedro Lozano de Sotés. Como era costumbre en este tipo de actos, al evento acudieron el obispo, el alcalde y autoridades locales, así como los representantes de Acción Católica. Este centro tuvo una intensa actividad teatral hasta que en 1950 se instaló el proyector de cine que disputaría las tardes de ocio a las representaciones escénicas.

El 5 de julio de 1949 se inauguraba la Casa Parroquial de Aribi que llevaría el nombre de María Isabel, la hija recién fallecida de su benefactora, Josefa Redín. Xamar en

28 *Diario de Navarra*, 24 de abril de 1935.

29 *Diario de Navarra*, 5 de marzo de 1955.

30 *Diario de Navarra*, 6 de noviembre de 1937.

31 *Diario de Navarra*, 8 julio de 1944.

su relato sobre la vida aezkoana (*De vuelta a casa*, Pamiela, 2019) recuerda las sesiones de cine parroquial en el «sabaya del molino» de Arike.

Al año siguiente, Irurita celebra por todo lo alto la inauguración de su Centro Parroquial; el domingo 10 de septiembre se organiza una gran fiesta para significar este evento, compuesta por las pertinentes manifestaciones religiosas (Misa de Comunión, cánticos y música de órgano solemne, breve procesión, etc.) y jolgorio (globos, granadas japonesas, cabezudos, txistu...). Se bendecía un centro con salón-teatro en el que se representó esa misma tarde *Blancanieves y los siete enanitos* interpretada por veintiséis chicas del valle. Una semana después, el domingo 17, tiene lugar la visita a Navarra del Ministro de Asuntos Exteriores, Alberto Martín Artajo, que tiene como intención la inauguración de la nueva Casa Parroquial de Artajo, pueblo que le nombró en esa misma mañana hijo adoptivo y le dedicó una plaza de la localidad de la que presumiblemente procedían sus antepasados³². Por la tarde cursó visita a Aoiz donde inauguró el Centro Parroquial de la villa, local que albergaría un activo salón de cine.

En Berbinzana pueden disfrutar de cine parroquial desde 1951, local que, como en otras localidades, se erige mediante suscripción popular, incluida la compra del proyector (35 mm).

El 19 de abril de 1953, coincidiendo con el «Día del párroco», se inauguró en Zubiri el salón parroquial, siendo uno de los principales actos la sesión de cine que se ofreció por la tarde a los feligreses de la localidad (fig. 5).



Figura 5. Edificio que albergó el salón de cine parroquial en Zubiri.
(Archivo Contemporáneo de Navarra. ES/NA/AACF/2/0
25/025.08/025.08.04/86026
1. Cedida por el concejo de Zubiri).

32 Un tiempo atrás el Sr. Artajo, en viaje a Roncesvalles, pasó por el pueblo y al ver su nombre se detuvo. El párroco Secundino Alzueta le dijo que probablemente sus antepasados procedían de este pueblo. Al poco tiempo el ministro tuvo conocimiento del incendio de la Casa parroquial, disponiendo de una ayuda para su reconstrucción, prometiendo acudir a su inauguración. (*Diario de Navarra*, 19 septiembre 1950).

Dos noticias marcan esta frontera entre el nacimiento y la consolidación de los cines parroquiales en Navarra. Por una parte, las demandas de la localidad de Peralta solicitando un Centro Parroquial, ruego que se proclama aprovechando el Día de la Parroquia, esperando «al día dichoso de inaugurar nuestro Centro Parroquial, fuente de amor, de paz, de trabajo y de educación»³³. El deseo se consumó en diciembre de 1955.

Por otra, la conferencia impartida, a instancias de la Unión Diocesana de las mujeres de Acción Católica, por el párroco de San Nicolás, Pedro Alfaro, titulada «El ideal de un Centro parroquial».

5.2. Auge y consolidación

Mediados los años cincuenta del siglo XX encontramos ya en Navarra un buen número de centros parroquiales que poseen un proyector con el que organizar sesiones de cine (Torrens Alzu, 2017, p. 32)³⁴. Es inminente y necesaria la organización conjunta de la actividad, entre otras cosas, para facilitar a los párrocos la gestión de un material (la programación y contratación de películas) para el que no están instruidos. Por parte de la diócesis hay interés en aprovechar una entidad de control (la futura Agrupación Diocesana de Cines Parroquiales de 16 mm-ADCP) que asegura la moralidad de las cintas exhibidas en sus propios salones.

A finales de 1954 (14 de noviembre) se inaugura uno de los Salones de cines más activos de la capital navarra. Se trata del correspondiente a la parroquia de San Miguel, ubicado en la calle Navarro Villoslada y que fue empleado como templo de oficios religiosos, salón de conferencias, escenario de representaciones teatrales, y cine, dotado con proyector de 16 mm. En este local de programarían sesiones cinematográficas con regularidad promovidas por la propia parroquia, o por otras entidades (clubs de montaña, Cine Club Lux, etc.) hasta que se levantó el Cine Mikael (1969) junto a la Iglesia, en la vecina Plaza de la Cruz, desapareciendo la programación puramente parroquial.

En el mes de febrero de 1956, cuando está a punto de iniciar su actividad la ADCP, el párroco de Aibar, Félix Ayesa, cursa instancia al Sr. Obispo por «la necesidad de organizar un Cine Parroquial en este pueblo» y apostilla sagazmente: «antes de que algún otro se adelantase a hacerlo con peligro para la moral del pueblo». Propone en ese mismo escrito una compra de un proyector OSSA de 35 mm, lo que le excluirá de la Agrupación de cines parroquiales. En el mes de agosto se le dio conformidad a esta petición, con lo que Aibar disfrutaría desde entonces con las películas programadas por la parroquia, hasta que en el año 1966 el mismo párroco propuso al arzobispo su traspaso a Javier Casajús, propietario del cine Enrique de Labrit de Sangüesa.

Durante el año 1956 la ADCP comienza su actividad que se inicia con el reclutamiento de salones que estén interesados en beneficiarse de las ventajas de esta asociación. En

33 *Diario de Navarra*, 24 de abril de 1953.

34 «Una cuarta parte de los cines registrados en esta década [años 50] son cines parroquiales, de Acción Católica o de colegios religiosos».



Figura 6. Programa de la película *Las minas del rey Salmonete* (Charles Barton, 1949), proyectada en el cine parroquial de Abárzuza el 9 de marzo de 1958. (Colección personal del autor ACZ).

marzo de 1958, por ejemplo, son ya más de cuarenta las localidades inscritas de pueblos de Navarra, además de las parroquias de San Miguel, San José (Txantrea), San Lorenzo y San Agustín, de Pamplona³⁵. También figuran adscritos en la capital navarra los colegios de Santa Catalina, Sagrado Corazón y San Ignacio³⁶, las Damas Apostólicas, el Hospital Psiquiátrico, la Junta Diocesana de Acción Católica, la Casa de Maternidad, los PP Paules, o el Seminario Conciliar³⁷. En Tudela el Oratorio Festivo Nuestra Señora del Carmen, en Estella el Verbo Divino, en Artieda el salón de los PP Agustinos y en Irache el salón de los PP Escolapios. Todos ellos con proyector de 16 mm instalado para la proyección de las películas suministradas por la ADCP.

Recordemos los salones parroquiales que en ese momento funcionan en Navarra. Pongamos como ejemplo el domingo 9 de marzo de 1958 y veamos qué película se proyectó en cada localidad: Abárzuza (*Las minas del rey Salmonete*; comedia protagonizada por la pareja de cómicos Abbott y Costello) (fig. 6), Añorbe (*Dos cabezudos*; otra comedia de Abbott y Costello), Aras (*La trinca del aire*, comedia española), Arbizu (*El salario del*

³⁵ Posteriormente se sumarían las de San Francisco (Cine Xavier), San Miguel, Capuchinos Extramuros, Cristo Rey y San Juan.

³⁶ Más tarde la Agrupación suministró películas a los HH. Maristas, Escolapios, Salesianos, Dominicas, Escuelas de San Francisco, Ursulinas, María Goretti, etc.

³⁷ Relación que se incrementaría con la incorporación del Centro Mariano, Casa de Misericordia, Asilo del Niño Jesús, Madres Salesianas, Prisión Provincial, Cine Club Lux, Escuela de Magisterio, Agrupación de Cazadores de Montaña o numerosas residencias de estudiantes universitarios.



Figura 7. Programa de la película *Saeta rubia* (Javier Setó, 1956), proyectada en el cine parroquial de Eslava el 9 de marzo de 1958. (Colección personal del autor ACZ).

miedo, película francesa de aventuras y drama), Arellano (*Lo que se ocultó al mundo*, película mexicana basada en la novela *El gran cardenal*), Auritz/Burguete (*Pobre huérfanita*, comedia infantil mexicana), Barasoain (*Enviado especial*, suspense creado por A. Hitchcock), Cirauqui (*Torero*, documental mexicano sobre el matador Luis Procuna), Donetzebe/Santesteban (*El hombre en las tinieblas*, cine negro –se filmó en 3D–), Etxarri Aranatz (*El secreto de Paula*, drama), Etxauri (*Luisa*, comedia protagonizada por Ronald Reagan), Erratzu (*Entre dos amores*, drama estadounidense), Eslava (*Saeta rubia*, película protagonizada por el futbolista Di Stefano) (fig. 7), Ezcároz (*La alegría caravana*, comedia española), Garde (*Las llaves del Reino*, drama religioso en China), Goizueta (*Alí Babá y los 40 ladrones*), Huarte-Pamplona (*La hermana San Sulpicio*), Irurtzun (*Fort Bravo*, western), Jaurrieta (*Correo diplomático*, intriga y espionaje Made in USA), Lakuntza (*Castañuela*, drama), Lazagurria (*Señor Fotógrafo*, comedia de Cantinflas), Lekunberri (sin función), Leitza (*La revoltosa*, musical con Carmen Sevilla y Tony Leblanc), Lumbier (*Heidi*), Mañeru (*El demonio del mar*, aventuras en el mar), Mendaza (*La verbena de la Paloma*), Mendigorria (*Revolta en Haití*, aventuras en ambiente bélico), Montreal (*Todos los hermanos eran valientes*, aventuras en el mar), Mues (*Un grito en el pantano*, aventuras en la selva), Oroz-Betelu (*Mujer oculta*, cine negro), Oteiza de la Solana (*Luna sin miel*, comedia), Puente la Reina (*Quo Vadis* y dibujos de Tom y Jerry), Roncal (*El submarino fantasma*, drama bajo el mar), Sada de Sangüesa (*De Madrid al cielo*, comedia musical), Torralba del Río (sin función), Torres del Río (*La calle sin nombre*, cine negro), Ujué (*Huella de luz*, comedia romántica española), Uztarroz (*El enmascarado*, western), Villafranca (*Espíritu de conquista*, western) Villanueva de Yerri (sin función), Yesa (*El poder invisible*, cine negro), Zizur Mayor (*Apartado de Correos 1001*, cine negro español)



Figura 8. Programa de la película *Apartado de Correos 1001* (Julio Salvador, 1950), proyectada en el cine parroquial de Zizur Mayor el 9 de marzo de 1958. (Colección personal del autor ACZ).

tar el laicismo latente, tanto en el ámbito particular como en el público, lo que se tradujo en una paulatina pérdida de influencia de la Iglesia en la vida diaria. Dejó de tener sentido definitivamente la existencia de un Cine Parroquial y su correspondiente tarea apostólica, manteniéndose en algunas pocas localidades ese rótulo en el salón a modo testimonial, dándole uso como espacio de reuniones. Los ayuntamientos aprovecharon para comprar muchos de estos locales para convertirlos en salones de actos municipales, mientras se proyectaban en las localidades más pudientes las respectivas Casas de Cultura.

Pero hasta que llegó la hora de cada uno de estos centros, la actividad se mantuvo acogiendo miles de espectadores, en su mayor parte jóvenes, que guardarían en su memoria los primeros fotogramas reflejados en sus pupilas y mantendrán en su ánimo el volver a los cines como espectadores de cine en salas. En las páginas siguientes, se ha recogido una breve información de varios cines parroquiales de Navarra, extraídos

(fig. 8), y Zubiri (*Esa pareja feliz*, comedia de Bardem & Berlanga).

Esta nómina de localidades se mantuvo hasta mediados de la década de 1960, cuando la asistencia al cine empieza a languidecer y algunos cines siguen el ejemplo del párroco de Aibar, aceptando propuestas de traspaso o simplemente cesando la actividad cinematográfica en sus salones.

5.3. Ocaso

En los años setenta se produce la más dura competencia de la televisión a la que se sumará el video doméstico en la década siguiente. Los datos de asistencia al cine descendían sin cesar, haciéndose en el caso de los locales pequeños, inviable su mantenimiento. Las víctimas fueron muchos cines rurales y urbanos, los cine clubs, o los cines parroquiales³⁸. Los salones de la iglesia fueron entonces empleados como salas de conferencias, reuniones o mítines (especialmente a partir de 1977). Por otra parte, durante los años de la Transición la sociedad pudo manifes-

³⁸ Según la relación de cinematógrafos inscritos en 1973 en la Agrupación Provincial de Empresarios de Exhibición Cinematográfica en Navarra, de los ochenta y nueve cines activos solo catorce están declarados como Cines parroquiales.

principalmente de los datos del Archivo Contemporáneo del Gobierno de Navarra y de la prensa diaria. En alguna reseña se aporta algún dato que no se ha podido contrastar, por lo que podría encontrarse alguna fecha o circunstancia inexacta.

5.4. Breve reseña de algunos cines parroquiales de Navarra

Abárzuza. El centro parroquial de esta localidad, ubicado frente a la iglesia, fue el lugar en el que se celebraron las sesiones de cine a finales de los años 50 y la década de los sesenta. Estaba en el circuito de la ADCP y por tanto proyectaba con máquina de 16 mm (fig. 9).

Abaurrea Alta/Abaurregaina. Las sesiones de cine tuvieron lugar en la casa parroquial de San Pedro.

Acedo. En 1961 se instala en el Cine parroquial un proyector 35 mm marca Fonoacustic y sus complementos, por valor de 120.000 pesetas (montaje incluido). En 1985 suspendió sus sesiones cinematográficas. Es uno de los mejores conservados con su estética antigua, recuperado desde hace unos años para funciones escénicas y audiovisuales (fig. 10).



Figura 9. El centro parroquial de Abárzuza/Abartzua en la actualidad. (Fotografía de Iranzu García).



Figura 10. Cinema Acedo en la actualidad. (Colección personal del autor ACZ).

Aibar/Oibar. Ya se ha dado noticia de los avatares en esta localidad donde se inaugura el cine de la parroquia de San Pedro en 1956 (con proyector OSSA VI 35 mm por el que pagaron 95.000 pesetas) y se traspasa justo diez años más tarde. Fue comprado por el ayuntamiento, y en 2005 se convirtió en Aula de Energías Renovables.

Andosilla. Cine parroquial ocasionalmente activo hasta finales de los años 90.

Añorbe. La parroquia de La Asunción de María programa cine en 16 mm, que luego sustituiría por uno de 35 mm marca Zeiss Ikon, en un salón de 190 butacas. En 1993 fue comprado por el ayuntamiento que lo convirtió en Centro Cívico.

Aoiz/Agoitz. En 1950 se inauguró el Centro parroquial de San Miguel donde se alojaría el salón de cine (dado de alta en 1965, con proyector 35 mm y 268 localidades) que funcionaría regularmente hasta final de la década de 1970. En carta dirigida a la Delegación Provincial de Información y Turismo fechada en junio de 1974 el párroco Teófilo Gaztelu comunica que el cine estará cerrado en julio y agosto debido al poco público que asiste en el verano. Y añade que en el local trabajan cinco personas: dos operarios, dos porteros y la taquillera, que trabajan unas dos horas cada día festivo³⁹. Muy activo hasta finales de los años 90, sin faltar a la cita anual del Concurso de Villancicos, se dio de baja como cine en 1996. En 2004 se inauguró la Casa de cultura (figs. 11 y 12).



Figura 11. Cine parroquial de Aoiz.
(Foto Latasa, publicada por Salvador Gutiérrez en *Aoiz y sus personalidades ilustres*, 1989).



Figura 12.
Autoridades dirigiéndose al cine parroquial de Aoiz para su inauguración. (Foto Latasa, publicada por Salvador Gutiérrez en *Aoiz y sus personalidades ilustres*, 1989).

³⁹ Archivo Contemporáneo de Navarra.

Aras. Consta el funcionamiento del cine de la parroquia de Santa María en la calle San Pedro. Proyectaban en 16 mm películas suministradas por la ADCP.

Arbizu. La parroquia de Natividad de María proyecta en su local películas en 16 mm durante los años 50. En 1964, el local recibe una inspección de la Jefatura de Industria que lo califica como no apto para su función, pese a que unos meses antes había recibido el Vº Bº de la Comisión de Servicios Técnicos de Navarra.

Arizkun. Este es un local de vida efímera. En junio de 1955 el párroco José Aldave solicita apertura de cine con un aforo de 120 localidades. En noviembre ya habían cerrado el salón y vendido el proyector. Tan solo se proyectaron algunas cintas durante el mes anterior.

Arróniz. Hay constancia de que en esta localidad se cursó petición para cine parroquial en el año 1955.

Artajona. En 1948 ya se celebran veladas en el Salón Parroquial. En los años 50 se celebran sesiones de cine hasta que en 1955 le fue comunicado al salón su clausura «por infracción de las vigentes disposiciones»⁴⁰. Se subsanaron y el cinematógrafo estuvo en activo hasta los años 80. En 1970 se procedió a una reforma del local que llegó a tener un aforo de 404 butacas, y en él tuvo lugar el estreno nacional de *La gran aventura de Robin y Marian* (Richard Lester, 1976) cinta rodada en parte en torno al cerco de esta villa. Este extraordinario pase tuvo lugar el 17 de septiembre de 1977, meses antes de que lo hiciera en los cines de Pamplona. El cine parroquial de dio de baja en 1994, y en 1998 se convirtió, tras su compra por el ayuntamiento, en el Club de jubilados «El Cercó».

Barásoain. El cine parroquial, dotado con máquina de 16 mm, fue adquirido a finales de los años 50 por Sixto Aranaz, quien posteriormente instalaría máquina de 35 mm para tener acceso a películas más comerciales. La sala tenía un aforo de 175 butacas y cambió su nombre por el de Cine Marina.

Beire. En función desde los años 50, tenía un modesto aforo de cien butacas y proyectaba películas en 16 mm con su máquina Phillips. Pertenecía a la parroquia de San Millán y actualmente es sede del Centro Cultural Lázaro Galdiano, tras su compra por el ayuntamiento en 2005, siendo hasta entonces local de conciertos y conferencias.

Berbinzana. El Centro Católico Recreativo de la localidad puso en marcha el cine en 1951 y mantuvo su actividad hasta que un incendio en enero de 1978 asoló el salón. Estaba dotado con un proyector de 35 mm e hizo las funciones de cine parroquial.

Berriozar. En las fiestas de 1977 hubo proyección de películas en el Cine Parroquial.

40 Archivo Contemporáneo de Navarra.

Burlada. Regentado por la parroquia de San Juan Bautista fue activo hasta que, en 1995, tras su cierre en 1991, fue *okupado* por unos jóvenes que reclamaban un Gaztexte, lo que forzó la compra del local por el ayuntamiento.

Cascante. El Patronato de San Roque (Hospital) erigió el cine parroquial de Cascante que tuvo proyecciones de cines desde finales de los años cincuenta. Tenía un aforo de 300 localidades y un proyector OSSA de 35 mm. Solo daba cine los domingos y festivos. Su actividad como cine cesó en septiembre de 1971 (fig. 13).

Corella. Se inauguraba en 1942 el salón de cine promovido por Acción Católica, junto a la parroquia de El Rosario. Tenía un gran aforo (350 butacas) y en la década siguiente pasó a ser regentado por la empresa Burgos, con su nueva rotulación: Salón Nuevo.

Dicastillo. Contó con un cine parroquial, al menos desde 1954, adscrito a la parroquia de San Emeterio y San Celedonio, en la calle de la Condesa de la Vega del Pozo. Tuvo un aforo que osciló entre las 240 y 300 localidades –por las reformas– y proyectaron películas de 35 mm hasta 1981. En 1982 se cedió al ayuntamiento el local a cambio de reformas en la Casa parroquial.

Doneztebe/Santesteban. El cine parroquial se instaló en un edificio construido en 1934 para Centro Mariano con destino a cine público. En 1950 se reformó y empezó a funcionar como Cine parroquial, con sus 240 localidades (180 en sala y 60 en palco). Fue asociado de la ADCP y por tanto proyectaba películas en 16 mm. Pertenecía a la parroquia de San Pedro Apóstol. En 1959 se tramitó la licencia para instalar un proyector de 35 mm que permitiera la proyección de «películas de paso universal». El 4 de enero de 1967 sufrió un voraz incendio que lo destruyó completamente. En 1987 se erigió en este solar la Casa de Cultura «Leku Eder», con una sala de cine de 220 butacas.

Elizondo. Como se menciona al comienzo de este artículo, el salón parroquial de esta localidad es uno de los más antiguos de Navarra. Hay noticias de él en 1926. El local, con proyector de 35 mm y 400 butacas, se dio de baja en marzo de 1966 como cine, aunque ocasionalmente se proyectaron algunas películas hasta finales de los 70 (fig. 14).



Figura 13. Programa de la película *Un grito en el pantano* (Jean Negulesco, 1952), proyectada en el cine parroquial de Cascante el 14 de diciembre de 1958. (Colección personal del autor ACZ).



Figura 14. Programa de la película *Un cadillac de oro macizo* (Richard Quine, 1956), proyectada en el cine parroquial de Elizondo el 26 de mayo de 1960. (Archivo Contemporáneo de Navarra. ES/NA/AACF/2/025/025.08/025.08.04/848607. Programa cedido por José Solchaga).

Erratzu. En 1980 la parroquia conserva su Salón parroquial donde se proyectaron películas en 16 mm (ADCP) desde los años 50.

Esparza de Galar. La parroquia de San Esteban mantuvo un salón de cine adscrito a la ADCP desde 1958 y su actividad se mantuvo al menos hasta finales de los años sesenta (fig. 15).

Esparza de Salazar. La parroquia de San Andrés construyó en 1967 un cine parroquial con 80 localidades y proyector OSSA de 35 mm. Se dio de baja como cinematógrafo en enero de 1970.

Estella. Las parroquias de San Pedro, San Miguel y San Juan se repartía la gestión del Cinema del Oratorio Festivo



Figura 15. Programa de la película *Ivanhoe* (Richard Thorpe, 1952), proyectada en el cine parroquial de Esparza de Galar el 3 de diciembre de 1960. (Colección personal del autor ACZ).



Figura 16. Programa de la película *El monstruo de tiempos remotos* (Eugène Lourré, 1953), proyectada en el cine parroquial de Etxari Aranatz el 25 de diciembre de 1958. (Colección personal del autor ACZ).

San Felipe Neri. Estaba en activo desde, al menos, el año 1941 y poseía un proyector de 35 mm con el que ofrecían sesiones de cine en un salón de 300 localidades. Tuvo posteriormente otras denominaciones como Ideal Cinema o Cine Pax.

Etxarri Aranatz. En 1955 comienza la actividad de este cine propiedad de la parroquia de Santa María. Tenía un proyector de 35 mm que se ofrecían películas «de paso universal», como *Mogambo* (proyectada el 28 de mayo de 1959). Era gestionado por Acción Católica. En 1977 el arzobispado se negó a ceder el cine para celebrar el primer mitin del PNV en Navarra⁴¹, aunque un mes más tarde se celebró en este local una mesa redonda en la que participó Carlos Garaikoetxea en nombre del partido nacionalista. En 1981 pasó a ser propiedad del Ayuntamiento conocido como Cine Aralar (fig. 16).

Fustiñana. En 1946 ya funcionaba este salón de la parroquia de La Asunción. Con un aforo de trescientas butacas, poseía un proyector OSSA de 35 mm equipado por la Asociación de Padres de Familia de Acción Católica, quienes controlaban la programación. En los años setenta pasó a denominarse Cine Lux, acogiendo sesiones de Cine fórum. Cesó su actividad a finales de los años noventa (fig. 17).

Garde. El cine parroquial del circuito de la ADCP estuvo ubicado en los locales de la planta de calle del Ayuntamiento.

Goizueta. La parroquia de La Asunción promovió este salón inaugurado a finales de los años cincuenta dotado con proyector de 35 mm para un aforo de 350 localidades (fig. 18).

⁴¹ *Diario de Navarra*, 20 de febrero de 1977, p. 5.



Figura 17. Cine Lux, antiguo Cine de la parroquia de La Asunción en Fustiñana (Fotografía de Blanca Aldanondo).

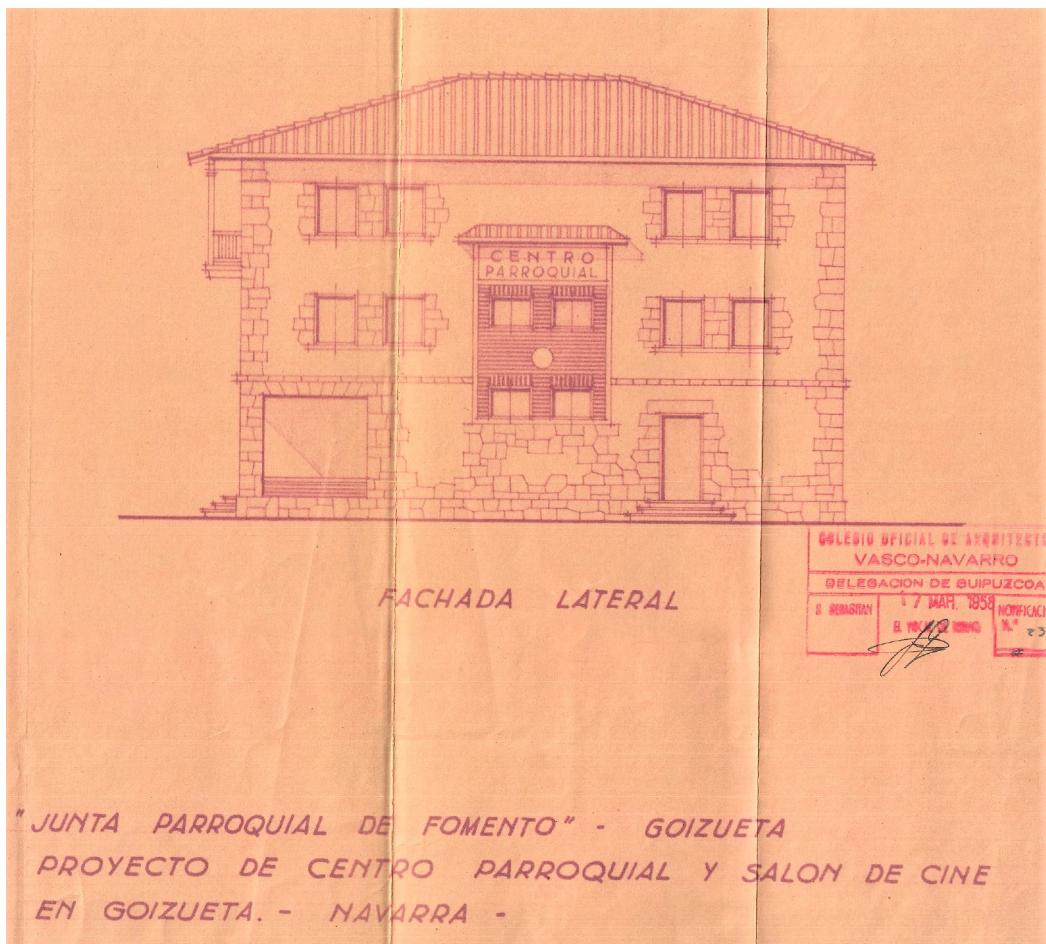


Figura 18. Alzado de proyecto (1958) de Cine parroquial de Goizueta (Archivo Contemporáneo de Navarra. ES/NA/AACF/1/002/E14/E14.05.01/1791/616269).



Figura 19. Interior del Cine de Isaba (Fotografía de Jesús Caso).

Huarte Pamplona. La parroquia se San Juan construyó un salón parroquial en 1959 «con el fin de servir a la vez que a los intereses materiales, a los espirituales»⁴². Con un presupuesto de 672.000 pesetas se puso en marcha el Cine Parroquial Virgen Blanca, con aforo de trescientas localidades y proyector OSSA VI de 35 mm, en un local sito en la plaza del ayuntamiento. Certificó su cierre como cine en 1986 tras dos años de inactividad.

Irurtzun. Con un aforo de 400 butacas, el cine parroquial de esta localidad cesó su actividad a finales de los años 80.

Isaba/Izaba. La parroquia de San Cipriano construye este salón de cine en los años sesenta, con un aforo de 190 butacas y proyector 35 mm, que ha conseguido mantenerse activo hasta hoy. Aunque desde hace mucho tiempo ya no es Cine parroquial, mantiene su configuración adaptada a los nuevos tiempos (fig. 19).

Larraga. El cine de la parroquia de San Miguel, denominado Cinema Larragués, fue inaugurado en 1952. Proyectaba películas en 16 mm en un salón de 320 butacas. En 2016 se hizo donación al ayuntamiento para albergar un salón de actos.

Leitza. En 1957 se construye el edificio que albergaría el cine parroquial. Con un aforo de 164 butacas y un presupuesto de 420.000 pesetas, entró en funcionamiento con un proyector Phillips 35 mm, aunque también constan proyecciones en 16 mm provistas por la ADCP. En 1964 fue reformado. En 1984 la SCD Aurrerá se compromete «a proyectar unas buenas películas en el cine parroquial en sesiones de tarde de viernes y sábado»⁴³. Cesó su actividad en 1986. En 1988 fue comprado por el ayuntamiento que promovió actividades hasta 2016 cuando fue cerrado para la reforma integral que lo ha convertido en una sala polivalente inaugurada en 2020 (fig. 20).

⁴² Memoria presentada a la Delegación de Industria de Navarra el 4 de febrero de 1959. (Archivo Contemporáneo de Navarra).

⁴³ *Diario de Navarra*, 18 de febrero de 1984.



Figura 20. Local que albergó el cine parroquial de Leitza (hoy cine municipal) (Colección personal del autor ACZ).

Lerín. En edificio de la calle Mayor donado por la benefactora lerinesa Pilar Ureta Armendáriz (a cuya memoria está dedicado el actual centro Espacio Socio-Cultural) (Garnica & Ona, 2010), se ubicó el Cine parroquial de la localidad. En 1958 ya tenía un salón con 200 butacas y proyecciones en 16 mm adscrito al circuito de la ADCP. El operador fue Luis Goñi López y la taquillera su esposa Julia Ibiricu Ramírez.

Lodosa. Ubicado en la parroquia de San Miguel, se inauguró en 1941 con un proyector Gaumont de 35mm (fig. 21).

Los Arcos. Con gran éxito se proyectaron películas suministradas por la ADCP (hasta finales de los años 60) en el local regentado por el párroco Ramiro Nuin. El cine se

CENTRO PARROQUIAL DE LODOSA

PROXIMAMENTE

Jane Wyman, la inolvidable «Bélgica», en el mejor drama del año:

No estoy sola

Si muda, fué su admiración,
hablando, le conmoverá.

¿Quién es la verdadera madre de
un niño? ¿La mujer que le dió la
vida o la que le dió su amor?

No todos los pareceres coincidirán
seguramente, pero, en cambio, des-
pués de admirar esta magnífica pe-
lícula, nadie dudará de que es sen-
cillamente incomparable a ninguna
otra.

Convéñase asistiendo a su estreno
en EL CENTRO PARROQUIAL.

Figura 21. Programa de la película *No estoy sola* (Curtis Bernhardt, 1951), programada en el cine parroquial de Lodosa. (Archivo Contemporáneo de Navarra. /ES/NA/ AACF/2/025/025.08 /025.08.04/884247. Programa cedido por César Escribano).

vio en el espacio que posteriormente fue empleado para la Adoración Nocturna y actualmente presta uso como Tanatorio, junto a la iglesia de Santa María.

Lumbier. Propiedad de la parroquia de La Asunción poseía un aforo de 214 butacas y dos proyectores Crauson de 35 mm. También se surtió de películas 16 mm de la ADCP. Su alta en el registro es de 1955 y su cese como cine data de 1992, aunque estuvo activo para otras actividades hasta 2023.



Figura 22. Programa de la película *El caballero sin ley* (Mario Soldati, 1952), proyectada en el cine parroquial de Luzaide/Valcarlos el 21 de mayo de 1961. (Colección personal del autor ACZ).

Luzaide/Valcarlos. La parroquia de Santiago da de alta su salón de cine en 1966. Con proyector Marin de 16 mm y un aforo de 80 butacas, se trata de un coqueto salón de cine que causó baja en 1969 «por el ‘déficit’ creciente de la economía de la empresa y como consecuencia del escaso público que asiste a las sesiones»⁴⁴ (fig. 22).

Mañeru. Con proyectores Marin de 35 mm y 16 mm y 120 butacas, el salón de la parroquia de San Pedro solicitaba su alta como cinematógrafo en noviembre de 1966 a expensas de «la temporada en que realmente ha de funcionar» pues dependía «primordialmente de las labores de recogida de la uva». En noviembre de 1969 el párroco

⁴⁴ Carta de Xavier Sanzberro a la Delegación de Información y Turismo el 30 de octubre de 1969. (Archivo Contemporáneo de Navarra).

José Miguel Gamboa decidía cerrarlo «por ser imposible sostenerlo en este pequeño pueblo»⁴⁵. Mañeru tenía 500 habitantes en aquel momento.

Marcilla. La Asociación Católica de Padres de Familia gestionaba el Cine Ana de Velasco hasta su venta a la parroquia de San Bartolomé en 1981 para seguir programando cine. Con un aforo de unas 500 butacas y dos proyectores OSSA de 35 mm, a finales de los años ochenta se vendió al ayuntamiento quien lo ha gestionado hasta hoy (fig. 23).



Figura 23. Fachada del Cine Ana de Velasco, sede del cine parroquial de Marcilla. (Archivo Contemporáneo de Navarra. ES/NA/AACF/2/025/025.08/025.08.04/846011. Cedida por el Ayuntamiento de Marcilla).

Mélida. El cine de la parroquia de Santa María, con un aforo de 300 localidades y proyector OSSA de 35 mm estuvo en activo en festivos, desde 1965 hasta su cese de actividad como cinematógrafo a mediados de los años setenta (oficialmente de baja en 1992). Como salón de actos estuvo operativo hasta comienzos del siglo XXI, ya como titularidad municipal desde los años ochenta (fig. 24).

Mendavia. La parroquia de San Juan Bautista tenía dos salones en esta localidad. El Cine Infantil, con un aforo de 250 butacas, dos



Figura 24. Entrada de cine del salón parroquial de Mélida. (Archivo Contemporáneo de Navarra ES/NA/AACF/2/025/025.08/025.08.04/846008. Cedido por Cecilio Arpón Cortés).

45 Documentación del Archivo Contemporáneo de Navarra.



Figura 25. Programa de la película *Recluta con niño* (Pedro L. Ramírez, 1955), proyectada en el cine parroquial de Mendavia el 1 de octubre de 1961. (Colección personal del autor ACZ).



Figura 26. Salón parroquial de Olazti. (Fotografía de José Lucea. Archivo General de Navarra).

máquinas OSSA de 35 mm y proyectaba películas para menores en festivos. Además, programaba el Cine Principal, con un aforo cercano a las 900 localidades y proyectores Hispania de 35 mm. Este último funcionó entre 1966 y 1991; el Cine Infantil había sido inaugurado unos años antes, aunque estuvo cerrado un par de años (1964-66) para reformas, cerrando al mediar la década de 1970 (fig. 25).

Mendigorría. El salón parroquial Lagun Artea se inauguró en agosto de 1959. Dejó de dar cine en 1992. En 2018 aún se prestaba para conferencias. Tenía un aforo de 300 butacas y proyectaba películas en 35 mm.

Murillo el Fruto. El salón de la parroquia de Santa María, con un aforo de 274 localidades y proyectores en 35 y 16 mm (un Marin que se averiaba con frecuencia), fue profusamente empleado para cine y para otras artes escénicas. Inaugurado a principios de los años 60, el cinematógrafo se dio de baja en el año 1990, aunque ya hacía años que no se proyectaban películas. Fue hasta entonces sede del Festival de Jotas Raimundo Lanas. En 1963 instalaron aparato de televisión.

Obanos. En los años 90 y primera década del siglo XXI, en el Cine parroquial se celebran sesiones de cine de películas de la Ronda de Primavera y Otoño, promovi-



Figura 27. Programa de la película *Locura de amor* (Juan de Orduña, 1948), proyectada en el cine parroquial de Oteiza de la Solana el 11 de mayo de 1958. (Colección personal del autor ACZ).

Pamplona. En la capital navarra se establecieron salones de cine en las siguientes parroquias: San Agustín, San José, San Lorenzo, San Miguel, Capuchinos Extramuros, Cristo Rey, San Juan (La Asunción) y San Francisco Javier (Cine Xavier [Cañada, 2021])⁴⁷.

Peralta/Azkoyen. En 1955 se inauguró el Centro parroquial que pronto empezó a albergar espectáculos para los peralteños. Gestionado por la parroquia de San Juan Evangelista, y más adelante por el Tele Club de la villa, cerró formalmente su actividad como cinematógrafo en 1998. Ofreció pases de películas en 35 mm en un salón de 270 butacas y en 2016 fue renovado y sigue anunciando sesiones como «Cine parroquial»⁴⁸.

Pitillas. Dotado con proyector 35 mm Supersond (comprado por 50.000 pesetas), posee una sala de 100 butacas. En 1981 aún dado de alta este Cine parroquial adscrito a la parroquia de San Pedro Apóstol, aunque ya con poca escasa cinematográfica.

das por el Gobierno de Navarra, aunque proyectadas por la empresa Movilcine⁴⁶ ya que el local carecía de equipamiento. En 2010-12 unas viviendas se levantan en el lugar que ocupó el Cine parroquial.

Olaizti/Olazagutía. La parroquia de San Miguel Arcángel gestionó el Cine Mirua, que tuvo actividad entre 1950 y su fecha de baja en 1994. El salón de 250 localidades tenía un proyector Da-Ex de 35 mm (fig. 26).

Orbaitzeta. Salón de cine de la parroquia de San Pedro que funcionó durante los años sesenta nada más. Proyectaba películas en 16 mm.

Oteiza de la Solana. En esta localidad el cine parroquial estuvo instalado en el edificio de la Cooperativa Agrícola, pero gestionado por la parroquia de San Miguel. Tenía un aforo de 300 butacas con un proyector Vincitor de 35 mm. Se abrió en la década de 1950 y se cesó su actividad como cinematógrafo en 1973 (fig. 27).

⁴⁶ Empresa navarra dedicada a dar servicios de proyección de películas en espacios donde no hay equipamiento para ello, tanto en espacios cerrados como al aire libre.

⁴⁷ No se entra en detalles de estos cines ya que se podría dedicar a ello otro artículo aparte.

⁴⁸ https://www.facebook.com/cineparroquialperalta/?locale=es_ES

Puente la Reina. Dotada con cine parroquial desde 1949, esta localidad disfrutó de las sesiones de películas suministradas por la ADCP y proyectadas con máquina de 16 mm en su gran salón de 363 butacas. Más adelante se convirtió en el Cine Arrieta donde se sustituyó el proyector por uno de «paso universal» 35 mm.

Roncal. La Casa del Ministro albergó proyecciones cinematográficas⁴⁹ hasta que el cine parroquial se instaló en la Escuela, siempre bajo el control del párroco, y con filmes en 16 mm proporcionados por la ADCP.

Sada de Sangüesa. Tras ofrecer sesiones de películas en 16 mm (con la ADCP), en 1962 el párroco Agustín Rebolé solicitó instalar máquina de 35 mm por ser «de mucho provecho formativo, educativo, recreativo el que en estos pueblos apartados pueda el público tener los días festivos unas sesiones de cine...»⁵⁰. Perteneciente a la parroquia de San Vicente Mártir, tenía un aforo de 110 butacas e instaló finalmente un proyector Gaumont de 35 mm.

Sangüesa. En los años setenta hay programación de películas en el cine parroquial y se aprovecha como local de reuniones hasta entrados los años 90.

Santacara. El cine de la parroquia de La Asunción se mantuvo operativo entre 1956 y 1998, aunque mucho antes de su cierre dejó de proyectar películas (en 2016 aún se anuncia un espectáculo de títeres en el «Cine parroquial»). Con un aforo de casi 300 butacas, proyectó cine en 35 mm.

Tafalla. En 1938 se compró el Palacio de los Mariscales de Navarra para Centro Parroquial. En él se celebraron sesiones de cine, teatro, conferencias, catequesis y otros hasta 1990. También hubo un cine en la parroquia de San Pedro.

Tiebas. Con películas de la ADCP la parroquia de Santa Eufemia ofrece sesiones de cine desde finales de los años cincuenta. Tras instalar proyector de 35 mm, sigue su actividad hasta finales de los sesenta en su gran salón de 400 butacas.

Tudela. La ADCP proporciona películas en 16 mm al Oratorio Festivo de Nuestra Señora del Carmen. No hay otro salón parroquial propiamente dicho en una población en la que hay, durante los años sesenta, otros seis cinematógrafos en funcionamiento (Educación y Descanso, Gatzambide, Moncayo, Regio, San Francisco Javier y Versalles).

Ujué. En la Plaza Mayor se inauguró en 1959 el cine de la parroquia de Santa María la Real, con un aforo de 120 butacas (fig. 28).

49 Así se conocía al caserón propiedad de Fermín Sanz Orrio, ministro de Trabajo entre 1957 y 1962.

50 Memoria Técnica dirigida a la Delegación de Industria en agosto de 1962 (Archivo Contemporáneo de Navarra).

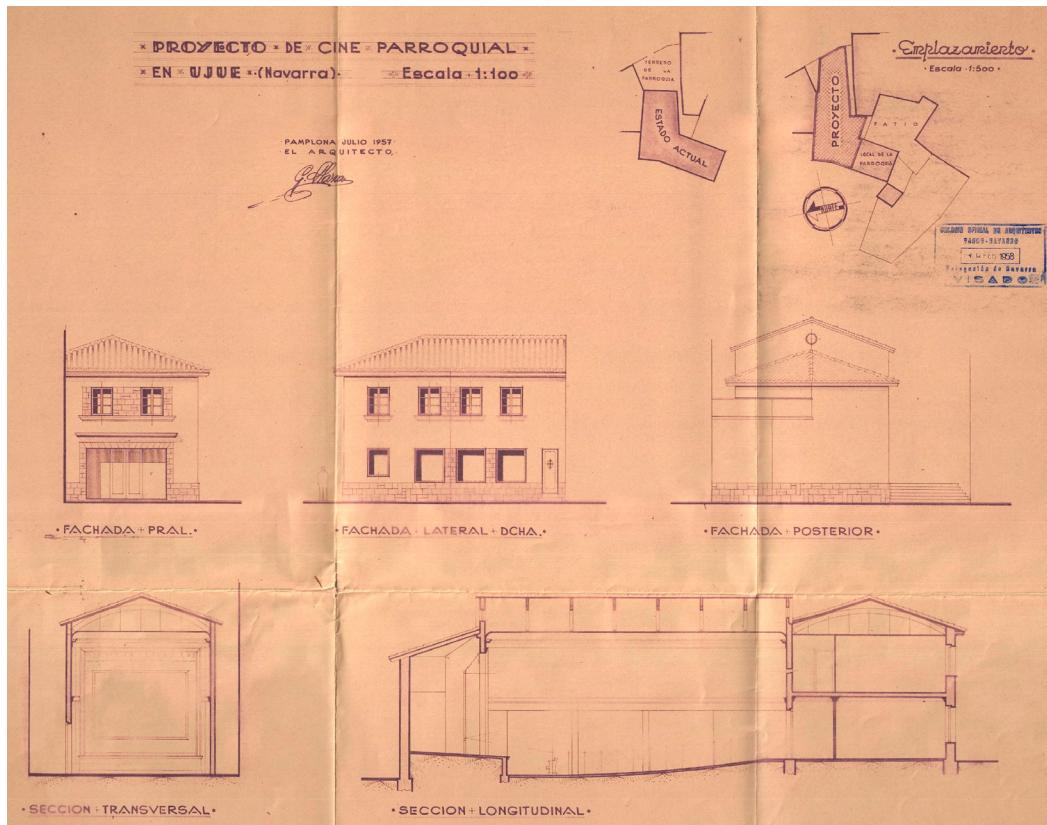


Figura 28. Proyecto de Cine parroquial en Ujué (1958). (Archivo Contemporáneo de Navarra ES/NA/AACF/1/002/E14/E14.05/E14.05.01/1791/616373).

Urzainqui/Urzainki. Las proyecciones con material en 16 mm de la ADCP se realizaban en la antigua escuela, edificio del Ayuntamiento, bajo supervisión del párroco.

Uztarroz/Uztarroze. Las sesiones del cine parroquial tenían lugar en los bajos del Ayuntamiento, y fueron suministradas por la ADCP, en 16 mm.

Villava/Atarrabia. En 1944 se inaugura el centro de la parroquia de San Andrés. El cine, con diseño del arquitecto Serapio Esparza tuvo un proyector OSSA de 35 mm y un aforo que osciló entre los 518 iniciales, y los 420 de la reforma posterior. Cerrado en abril de 1980, fue reabierto como cine municipal en mayo de 1984 (fig. 29).

Ziordia. Socio de la ADCP proyectó cine en 16 mm durante los años cincuenta y sesenta.

Zizur Mayor. Cine de la parroquia de San Esteban desde 1955. En 16 mm asociado a la ADCP.



Figura 29. Cartel con la programación del Cine parroquial de Villava/Atarrabia. Octubre 1969. (Archivo Contemporáneo de Navarra. ES/NA/AACF/2/025/025.08/025.08.04/830667. Cedido por Biblioteca de Navarra, fondo Depósito Legal).

Zubiri. Inaugurado en abril de 1950 bajo la denominación Cine Catequesis Parroquial, con un aforo de 100 localidades, ofreció películas en 16 mm de la ADCP hasta su cierre en 1967.

Zudaire. El 29 de agosto de 1983 se proyectan las películas *Lasialdia* y *Contrastes* de Javier Garreta en este cine parroquial que ya había tenido su época de intensa programación con la cobertura de la ADCP.

Por falta de datos que aporten fechas de apertura y funcionamiento, se incluyen a continuación las localidades navarras que en algún momento disfrutaron de un Salón de cine parroquial. Las que van acompañadas de las siglas ADCP son aquellas que estaban asociadas a la Agrupación Diocesana de Cines Parroquiales y proyectaban películas en 16 mm.

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Cancio Fernández, R. C. (2011). *BOE, cine y franquismo*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- Cañada Zarzanz, A. (2005). *El cine en Pamplona durante la II República y la Guerra Civil (1931-1939)*. Gobierno de Navarra.
- Cañada Zarzanz, A. (2021). *Los cines de Pamplona, 1940-1980*. Gobierno de Navarra.
- Casajús Lacosta, A. M. (2021). *Murillo el Fruto en el recuerdo*. Ed. Evidencia Médica.
- Chocarro Induráin, J. (1984). *Berbinzana Siglo XX*. Burlada (Navarra).
- Colmenero Martínez, R. (2014). *Iglesia católica y cine en el franquismo: tres perspectivas para un proyecto*. Historia Actual Online.
- Diez Puertas, E. (2002). *El montaje del franquismo*. Laertes.
- Equiza, J. (1999). *Urbanismo y Parroquias en Pamplona y Comarca*. Iruña: Eusko Ikaskuntza.
- Garmendia de Otaola, A. (1960). *Enquiridion Cinematográfico Pontificio*. Bilbao: El Mensajero del Corazón de Jesús.
- Garnica, A. & Ona, J. L. (2010). *Lerín. Historia. Naturaleza. Arte*. Ayuntamiento de Lerín.
- Moreno García, S. (2018). *Cosas de Larraga*. Tomo II. Ed. Aizoain (Navarra).
- Muñoz Iglesias, S. (1958). *La Iglesia ante el cine*. Madrid: Centro Español de Estudios Cinematográficos (Colección ABC del cine, n.º 1).
- Ochoa Gil-Cuartero, J. (2018). *Corella en mi recuerdo*. Amaia Otsoa Etxeberria.
- Torrens Alzu, J. (2017). Del Cinema al Multicine. Arquitectura de los cines en Navarra entre 1940 y 1990. En VV.AA., *Los cines de Navarra 1940-1990*. Pamplona: Gobierno de Navarra.
- VV. AA. (2017). *Los cines de Navarra (1940-1990) Un proyecto del Archivo de la Administración*. Gobierno de Navarra.
- Xamar (Etxegoien, J. C.). (2020). *De vuelta a casa*. Pamiela.

Publicaciones periódicas, guías memorias, o sueltos:

- Anuario Cinematográfico Hispanoamericano 1950-51*. Madrid: Servicio de Estadística del Sindicato Nacional del Espectáculo, 1950.
- Boletín Oficial Eclesiástico del Obispado de Pamplona* (Archivo Diocesano de Navarra).
- Cinematografía 1970*. Madrid: Ministerio de Información y Turismo, 1971.
- Cinematografía. Datos estadísticos. Años 1980-81*. Madrid: Ministerio de Cultura. Secretaría General Técnica, 1982.
- Cines en España 1965*. Madrid: Servicio Sindical de Estadística, 1965.
- Diario de Navarra*.
- Ezquerro Royo, A. Recuerdos de cine en Mendavia. <https://www.navarra.es/NR/rdonlyres/706611C1-AC35-4AA2-AE02-92ACD16DBC0C/343601/RecuerdosdecineenMendavia2.pdf>
- Índice Cinematográfico de España 1941*. Madrid: Marisol, 1941.
- Registro de programación de la Agrupación Diocesana de Cines Parroquiales de 16 mm. 1958-1966. Rafael Almoguera. (Archivo de la Filmoteca de Navarra)
- Reglamento de la Agrupación Diocesana de Cines Parroquiales de 16 mm*. Pamplona, Gráficas Iruña, 1955.

